

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PÉRMISO
7842
Fecha de Aprobación
28 FEB 2018
ROL S.M.
1251-100

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1014 DE FECHA 15/09/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1471 de fecha 03/01/2011
- E) El Anteproyecto de Edificación N° -- vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 021 de fecha 21/08/2017 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2 con una superficie edificada total de 2.286,99 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL ubicado en calle/avenida/camino LAS ACACIAS N° 2220 Lote N° S/N° manzana S/N° localidad o loteo TARAPACA ORIENTE sector URBANO Zona ZM1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba -- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART 122, ART 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial --
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EMPRESA EDUCACIONAL JACQUELINE SEGUEL SUAREZ E.I.R.L.	76.164.487-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JACQUELINE SEGUEL SUAREZ	9.118.021-9

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	6.565.409-1
NOMBRE DEL CALCULISTA	EFRAIN HENRY BARRERA	5.039.647-9
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	6.565.409-1
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	MARCELO VIGORENA DE ROSAS	RÉGISTRO 00012/15 CATEGORIA 2°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	IVAN VLADILLO VARGAS	RÉGISTRO 42 CATEGORIA 3°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art 2.1.33 OGUC	CLASE Art 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art 2.1.36 OGUC
		EDUCACION	PARVULARIA BASICA MENOR	MENOR
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	663,38		663,38
S. EDIFICADA TOTAL	2286,99		2286,99
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		6677,64	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCCIBILIDAD	2.5	0.34	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.8
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	S/RASANTE	--	DENSIDAD	--
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	5 PISOS	1 PISO	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	OGUC	CUMPLE	ANTEJARDÍN	3 M.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CUMPLE		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	18		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	18

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L-N° 2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Vv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
				<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art 6.2.4. OGUC
				<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123
<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)	EDUCACIONAL 1 UNIDAD		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN		m ²	
				G-3	94,84
				C-3	29,40
				AA-c	539,14
PRESUPUESTO		\$ 27.132.521 / 8.121.750			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 / 1,0	%	\$ 406.988 / 81.218	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 146.462		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$ 341.744			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5100378	FECHA:	16-feb-2018	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA:		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para ampliar y realizar alteraciones a la propiedad con destino a equipamiento educacional, específicamente Colegio Adolfo Beyzaga Ovando en un nivel.

La propiedad posee los siguientes permisos anteriores:

Permiso de edificación N° 16.077/2011 y recepción final N° 11.119/2013, por una superficie total de 1.613,61 m2.

1) Se autoriza la ampliación de una superficie de 663,38 m2 compuesta por:

1er Nivel (663,38 m²): oficina con baño, oficina, bodega, sala básica media 15, ampliación UTP, ampliación oficina y patio techado.

2) Se recibe las alteraciones siguientes:

- Tabiques divisorios,
- Apertura y modificación de vanos, clausura de vanos.
- Terminación rasgos pinturas.
- Electricidad, agua potable y alcantarillado.
- provisión artefactos, división y baños.

3) Cuenta con 18 calzos de estacionamientos, de los cuales 2 son para discapacitados.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total aprobada para construir de 2.286,99 m2 destinada a equipamiento educacional, específicamente Colegio Adolfo Beyzaga Ovando en un nivel, en propiedad que cuenta con 6.677,64 m2 total de superficie predial. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

1er Nivel (2.286,99 m2):

Acceso, oficinas, 2 sala UTP, sala párvulos, 1 y 2, sala multiuso, patio párvulo, sala básica 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, laboratorios de ciencias, sala CRA, sala multiuso básica, comedor, cocina, gimnasio, patios, ss.hh., y bodegas

- Superficie total con permiso: 2.286,99 m²
- Superficie predial: 6.677,64 m²
- Cada vivienda posee 18 calzos vehiculares.

NOTAS:

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

-Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C., en forma detallada.

kardex A-164



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

GBC/PAR/cfv.